



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7 8 9 6

BUENOS AIRES, 21 JUL 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-008140-16-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BAYER S.A., comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento ALGETA ASA que en lo sucesivo se denominará BAYER AS, el cual se desempeña como Liberador y Distribuidor a las distintas filiales del producto terminado inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 57.876.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

CS  
P

1



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

7 8 9 6

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de razón social del establecimiento ALGETA ASA que en lo sucesivo se denominará BAYER AS, el cual se desempeña como Liberador y Distribuidor del producto terminado a las distintas filiales de la especialidad medicinal denominada XOFIGO / DICLORURO DE RADIO-223, inscripta bajo el Certificado N° 57.876.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 57.876, cuando este se presente acompañado de la copia autenticada de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Anótese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-008140-16-8

DISPOSICIÓN N°

7 8 9 6

dc

  
Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.